



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-07-18 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **14:00** horas del día **veintisiete** de **marzo** del año **dos mil dieciocho**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), quienes son asistidos por el personal de la Dirección General de Administración y Servicios de la SAE (en adelante la Dirección de Administración y Servicios), en representación de los entes requirientes siendo las Dependencias de Gobierno Central (en adelante las **DEPENDENCIAS**), y su área técnica, así como el personal de la Contraloría del Estado (en adelante **CONTRALORÍA**), cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, y a los representantes de los proveedores invitados; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **LEY**) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **MANUAL**), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la **INVITACIÓN**) número **DGAD-IM-07-18**, para la **Contratación del servicio de fumigación**, requerido por las Dependencias a través de la Dirección de Administración y Servicios y convocado por la **SAE**.

Acto continuó el personal autorizado por la **SAE** para coordinar las actividades de la invitación con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV-XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracción X y XXI del Reglamento Interior de la **SAE** del Reglamento Interior de la **SAE**, el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones, quien preside el acto, así como la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, proceden a diferir la Emisión y Notificación de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-07-18, al estar dentro del plazo establecido en el artículo 29 del Manual, que a la letra dice:

ARTÍCULO 29.- El acto de presentación y apertura de proposiciones, podrá hacerse sin la presencia de los Proveedores y se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en la Ley para las licitaciones.

Invariablemente se invitará a un representante de las autoridades fiscalizadoras que correspondan.

El plazo para la presentación de las proposiciones será máximo de cinco días hábiles posteriores a aquél en que se entregó la última invitación.

El tiempo que deberá transcurrir entre la última invitación a los Proveedores y el acto de emisión y notificación de fallo no deberá ser mayor a seis días hábiles.

31

ya gao

1



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-07-18
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN
REQUERIDOS POR LAS DEPENDENCIAS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
Y CONVOCADA POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Se hace del conocimiento de los proveedores invitados en la **Invitación en que se actúa** que esta **CONVOCANTE** determinó que el tiempo dentro del cual se acordó y programó la fecha para dar a conocer el **fallo de adjudicación** resultó insuficiente para llevar a cabo la evaluación técnica, legal y económica a las proposiciones que se recibieron, por lo que éste se difiere para el mismo día **27 de marzo del 2018 que se tenía programado pero a las 15:30 horas**, ya que se cumple con los plazos establecidos en el artículo 29 tercer párrafo del **MANUAL**.

Siendo las **15:30** se continúa con el acto de Emisión y Notificación de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-07-18, de acuerdo a lo establecido en el párrafo anterior.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la **LEY**, 31, 32 y 34 del **MANUAL** y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la **CONVOCATORIA**, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

EMPRESA		NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
1	FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17
2	EDGAR PATIÑO POBLANO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17
3	JOSE ANTONIO DEL VALLE DE ALBA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 párrafo tercero de la **LEY**, y 34 del **MANUAL**, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la **CONVOCATORIA** se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número **DGAD-IM-07-18**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente el L.A.E. Rodolfo Esquivel Cañedo, Director General de Administración y Servicios y por el parte del área técnica la L.A.E. Guillermina Landeros Ávila, Jefa del Departamento de Control de Servicios Básicos, ambos de la **SAE**, del cual se anexa copia al final de la presente acta.

El Comparativo de precio unitario ofertado por partida, por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-07-18
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN
REQUERIDOS POR LAS DEPENDENCIAS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
Y CONVOCADA POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

PART.	CANT.	UNID. DE MED.	DESCRIPCIÓN	JOSE ANTONIO DEL VALLE DE ALBA	EGAR PATIÑO POBLANO	FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.
1	1	SERV.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN CCS	\$650.00	\$1,024.00	\$1,540.00
2	1	SERV.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN SAE	\$13,200.00	\$3,633.72	\$11,900.00
3	1	SERV.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN SEGUOT	\$1,700.00	\$897.09	\$1,790.00
4	1	SERV.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN SECTUR	\$1,800.00	\$1,000.56	\$1,325.00
5	1	SERV.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN CONTRALORÍA	\$2,400.00	\$3,270.00	\$3,300.00
6	1	SERV.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN SSMAA	\$2,000.00	\$1,950.00	\$4,490.00
7	1	SERV.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN SEDRAE	\$4,300.00	\$1,164.39	\$2,320.00
8	1	SERV.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN CPLAP	\$1,300.00	\$1,000.56	\$6,280.00
9	1	SERV.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN SEGOB	\$24,800.00	\$4,983.44	\$11,220.00
10	1	SERV.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN SNE	\$1,700.00	\$957.47	\$1,910.00
11	1	SERV.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN C-4	\$1,600.00	\$1,580.00	\$1,650.00
12	1	SERV.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN SEDEC	\$1,600.00	\$576.61	\$1,150.00
13	1	SERV.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN SEDESOL	\$83,800.00	\$32,018.14	\$77,650.00
14	1	SERV.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN SOP	\$17,700.00	\$14,273.12	\$28,500.00
15	1	SERV.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN SEFI	\$21,200.00	\$15,750.00	\$21,000.00
16	1	SERV.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN SSP	\$164,500.00	\$227,359.76	\$210,260.00
17	1	SERV.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN DESP. DEL GOB.	\$14,000.00	\$3,271.34	\$10,650.00

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **JOSE ANTONIO DEL VALLE DE ALBA**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la **CONVOCATORIA** en el apartado II, inciso a) numeral 1., de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del presente procedimiento.

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, el importe ofertado es por la cantidad de: **\$358,250.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, oferta que se encuentra **dentro del presupuesto autorizado** en las



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-07-18
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN
REQUERIDOS POR LAS DEPENDENCIAS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
Y CONVOCADA POR LA SAE

partidas número 1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 16, por el contrario **excede el presupuesto autorizado** en las **partidas número 2, 4, 15 y 17**, lo anterior conforme a la requisición número 84/2018.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con todos y cada uno de los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de la **CONVOCATORIA** del presente procedimiento.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **EDGAR PATIÑO POBLANO**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la **CONVOCATORIA** en el apartado II, inciso a) numeral 1., de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del presente procedimiento.

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, el importe ofertado es por la cantidad de: **\$314,610.00 (TRESCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)**, el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, oferta que se encuentra **dentro del presupuesto autorizado** en las partidas número 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, por el contrario **excede el presupuesto autorizado** en la **partida número 5**, lo anterior conforme a la requisición número 84/2018.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con todos y cada uno de los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de la Convocatoria del presente procedimiento.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se observa que la oferta técnica del proveedor analizado incumple en la correcta presentación de su propuesta técnica, ya que no describe para que tipo de plaga es el servicio ofertado en cada una de las partidas, **dicho incumplimiento no afecta la solvencia de su propuesta** con fundamento en lo dispuesto en los artículos 55 último párrafo de la **LEY** y 31 del **MANUAL**, en virtud de que **la información referida se encuentra manifestada dentro de su propuesta económica** y por consiguiente, de acuerdo a lo establecido en la **CONVOCATORIA** en el apartado II, inciso a) numeral 1., cubre las especificaciones técnicas solicitadas en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del presente procedimiento,

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, el importe ofertado es por la cantidad de: **\$396,935.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-07-18
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN
REQUERIDOS POR LAS DEPENDENCIAS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
Y CONVOCADA POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Valor Agregado, oferta que se encuentra **dentro del presupuesto autorizado** en las partidas número 1, 2, 3, 4, 7, 9, 10, 11, 12, 13, y 16, por el contrario **excede el presupuesto autorizado** en las partidas **número 5, 6, 8, 14, 15 y 17**, lo anterior conforme a la requisición número 84/2018.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con todos y cada uno de los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de la Convocatoria del presente procedimiento.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la **LEY**, por lo que, la responsiva del análisis técnico sobre los servicios requeridos recae en el ente requirente y el área técnica, siendo la **SAE** a través de la Dirección General de Administración y Servicios, ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los servicios solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación de los servicios solicitados.

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la **CONVOCATORIA**, la adjudicación será por partida total a un solo proveedor.
2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la **CONVOCATORIA** del presente procedimiento.
3. Que se cuenta con la suficiencia presupuestal para su adquisición, según lo establecido en la requisición número 84/2018, elaborada por la **SAE** en representación de los entes requirentes, y autorizada por la **SEFI**, de conformidad con los considerandos que anteceden.
4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.
5. Que las proposiciones de los proveedores que resultaron solventes **en cumplimiento con lo establecido** en los artículos 56 de la Ley, 18 fracción IX del **MANUAL** y de acuerdo con el análisis que antecede en la presente acta, son las siguientes: el proveedor **Juan Antonio del Valle de Alba**, en las partidas número 1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 16, por cumplir técnica, legalmente y además su oferta económica se encuentra dentro del presupuesto autorizado. Sin embargo resulta insolvente en las partidas número 2, 4, 15 y 17 por rebasar el presupuesto autorizado; El proveedor **Edgar Patiño Poblano**, en las partidas número 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17,



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-07-18
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN
REQUERIDOS POR LAS DEPENDENCIAS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
Y CONVOCADA POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

por cumplir técnica, legalmente y además su oferta económica se encuentra dentro del presupuesto autorizado. Sin embargo resulta insolvente en la partida número 5 por rebasar el presupuesto autorizado, y el proveedor **Fumigaciones Roma, S.A. de C.V.**, en las partidas número 1, 2, 3, 4, 7, 9, 10, 11, 12, 13, y 16, por cumplir técnica, legalmente y además su oferta económica se encuentra dentro del presupuesto autorizado. Sin embargo resulta insolvente en las partidas número 5, 6, 8, 14, 15 y 17 por rebasar el presupuesto autorizado.

En mérito de lo expuesto, el Lic. Benjamín González Silvestres, Director General de Adquisiciones de la **SAE**, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracción X y XXI del Reglamento Interior de la **SAE**, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la **LEY**, en ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

PRIMERO: Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor **JOSE ANTONIO DEL VALLE DE ALBA**, respecto de las **partidas número 1, 5 y 16**, por un importe de: **\$167,550.00 (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA 00/100 M.N.)**, monto que no incluye I.V.A. por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, ser la oferta económica más baja y no rebasar el presupuesto autorizado respecto de estas partidas.

SEGUNDO: Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor **EDGAR PATIÑO POBLANO**, respecto de las **partidas número 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 17**, por un importe de: **\$83,056.44 (OCHENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 44/100 M.N.)**, monto que no incluye I.V.A. por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, ser la oferta económica más baja y no rebasar el presupuesto autorizado respecto de estas partidas.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **16:20 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

Lic. Benjamín González Silvestre,
Director General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-07-18
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN
REQUERIDOS POR LAS DEPENDENCIAS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
Y CONVOCADA POR LA SAE

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUIRENTE:

L.A.E. Rodolfo Esquivel Cañedo,
Director General de Administración y Servicios de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ÁREA TÉCNICA:

L.A.E. Guillermina Landeros Avila,
Jefa del Departamento de Control de
Servicios Básicos de la Dirección General de
Administración y Servicios de la Secretaría de
Administración del Estado.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.

No asiste el representante

Se asienta que no hay representantes presentes en este acto, por parte de las empresas participantes.

----- FIN DEL ACTA -----

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-07-18
PARA EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN REQUERIDO POR LAS DIFERENTES ÁREAS DE LAS DEPENDENCIAS DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

Nombre de la Empresa: **FUMIGACIONES ROMA S.A de C.V.**

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
01	2	servicios	2 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL (CCS) (2) DIRECCIÓN GENERAL, CON UNA SUPERFICIE 764.53 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DE 2018 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS	SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL (CCS).	Cumple	FALTA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A REALIZAR, CONTRA QUE TIPO DE PLAGAS, LA DESCRIPCIÓN FALTANTE SE PLASMO EN LA OFERTA ECONOMICA
02	10	servicios	10 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999,	10 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-	Cumple	FALTA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A

		NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (SAE) (2) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 3048 MTS2 (2) ESTACIONAMIENTO DE JARDIN DE LOS PALACIOS, CON UNA SUPERFICIE DE 3590 MTS2 (2) EVENTOS PÚBLICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1905 MTS2 (2) UMSA CON UNA SUPERFICIE DE 3160 MTS2 (2) TALLERES GRÁFICOS CON UNA SUPERFICIE DE 3988 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE 2018 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS.	003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (SAE).		REALIZAR, CONTRA QUE TIPO DE PLAGAS, LA DESCRIPCION FALTANTE SE PLASMÓ EN LA OFERTA ECONOMICA
03	2	servicios	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 2 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (SAE).	Cumple	FALTA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A REALIZAR, CONTRA QUE TIPO DE PLAGAS, LA DESCRIPCION FALTANTE SE

			TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL (SEGUOT) (2) LA DEPENDENCIA ESTA DISTRIBUIDA EN SOTANO PLANTA BAJA, PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER PISO, MISMA QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1686.49 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DE 2018 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS.	GESTIÓN URBANÍSTICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL (SEGUOT).		PLASMÓ EN LA OFERTA ECONOMICA
04	4	servicios	4 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUIMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE TURISMO (SECTOR) (2) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 750 MTS2 (2) BODEGAS EN ANTIGUOS TALLERES DEL FERROCARRIL, CON UNA SUPERFICIE DE 250 MTS2 CADA UNA EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2018 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA:	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 4 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO (SECTOR).	Cumple	FALTA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A REALIZAR, CONTRA QUE TIPO DE PLAGAS, LA DESCRIPCION FALTANTE SE PLASMÓ EN LA OFERTA ECONOMICA

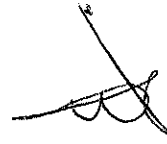
				CUCARACHAS, ROEDORES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS.				
05	6	servicios		6 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO (CONTRALORIA) (2) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS2 (2) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 100 MTS2 (2) ALMACEN GENERAL, CON UNA SUPERFICIE DE 1200 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DE 2018, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 6 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO (CONTRALORIA).	Cumple	FALTA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A REALIZAR, CONTRA QUE TIPO DE PLAGAS, LA DESCRIPCIÓN FALTANTE SE PLASMO EN LA OFERTA ECONOMICA	
06	3	servicios		3 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 3 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008.	Cumple	FALTA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A REALIZAR, CONTRA QUE	

			GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMAA) (3) OFICINAS GENERALES, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2828 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, AGOSTO Y DICIEMBRE DE 2018 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS.	UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMAA).		TIPO DE PLAGAS, LA DESCRIPCIÓN FALTANTE SE PLASMÓ EN LA OFERTA ECONOMICA
07	6	servicios	6 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE) (2) OFICINAS, ALMACENES Y ESTACIONAMIENTO OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 1549 MTS2 (2) OFICINAS, ALMACENES, CON UNA SUPERFICIE DE 40 MTS2 (2) OFICINAS, ALMACENES Y ESTACIONAMIENTO OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 6 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE).	Cumple	FALTA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A REALIZAR, CONTRA QUE TIPO DE PLAGAS, LA DESCRIPCIÓN FALTANTE SE PLASMÓ EN LA OFERTA ECONOMICA

			LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DE 2018 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR			
			CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS JARDÍN, ARACNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS.			
08	4	servicios	4 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS (CPLAP). (2) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 1028.68 MTS² (2) OFICINAS MOVILIDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 212.22 MTS² EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2018 DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDAD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 4 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS (CPLAP).	Cumple	FALTA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A REALIZAR, CONTRA QUE TIPO DE PLAGAS, LA DESCRIPCIÓN FALTANTE SE PLASMO EN LA OFERTA ECONOMICA

09	65	servicios	65 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (SEGGOB) (2) OFICINA DEL SECRETARIO, CON UNA SUPERFICIE DE 144.75 MTS2 (2) COORDINACIÓN DE ASESORES, CON UNA SUPERFICIE DE 230.66 MTS2 (2) SUBSECRETARIA DE GOBIERNO, CON UNA SUPERFICIE DE 81 MTS2 (2) SUBSECRETARIA JURIDICA, CON UNA SUPERFICIE DE 71 MTS2 (2) DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 237 MTS2 (2) DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 150 MTS2 (2) COORDINACION JURIDICA GUBERNAMENTAL, CON UNA SUPERFICIE DE 43 MTS2 (2) JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 974.06 MTS2 (2) TRIBUNAL, CON UNA SUPERFICIE DE 202.42 MTS2 (2) INFORMATICA, CON UNA SUPERFICIE DE 222 MTS2 (2) DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 67 MTS2 (2) PROCURADURÍA DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 63 MTS2 (2) DESARROLLO CÍVICO, CON	SERVICIO DE FUMIGACIÓN:65 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (SEGGOB).	Cumple	FALTA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A REALIZAR, CONTRA QUE TIPO DE PLAGAS, LA DESCRIPCION FALTANTE SE PLASMÓ EN LA OFERTA ECONOMICA
----	----	-----------	--	--	--------	---

				UNA SUPERFICIE DE 56 MTS2 (2) DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACION, CON UNA SUPERFICIE DE 476 MTS2 (2) DIRECCION DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 673.13 MTS2 (2) DIRECCION DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 594.63 MTS2 (2) DIRECCION DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 247.96 MTS2 (2) DIRECCION DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 1028.65 MTS2 (2) DIRECCION DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS2 (2) DIRECCION DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS2 (2) DIRECCION DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 368.64 MTS2 (2) ARCHIVO HISTORICO DEL ESTADO, CON UNA SUPERFICIE DE 728 MTS2 (2) COORDINACIÓN DEL SERVICIO LOCATEL, CON UNA SUPERFICIE DE 104 MTS2 (2) COORDINACION ESTATAL DE PROTECCION CIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 489.24 MTS2 (2) DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 606 MTS2 (1) OFICIALIA JOSE MARIA MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 18MTS2 (1) OFICIALIA JESUS TERAN PEREDO, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS 2 (1) OFICIALIA CD SATELITE MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 16 MTS2 (1) DIF AGOSTADERITO, CON UNA
--	--	--	--	--

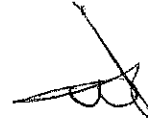



10	2	servicios	SUPERFICIE DE 15 MTS 2 (1) CALVILLO, CON SUPERFICIE DE 40 MTS2 (1) COSIO, CON UNA SUPERFICIE DE 15 MTS2 (1) JESUS MARIA, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS2 (1) RINCON DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2 (1) SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2 (2) DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, CON UNA SUPERFICIE 958 MTS2 (2) ATENCION A VICTIMAS, CON UNA SUPERFICIE DE 107 MTS2 (2) SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON UNA SUPERFICIE DE 340 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE JUNIO Y NOVIEMBRE DE 2018 DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 2 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA	Cumple	FALTA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A REALIZAR, CONTRA QUE TIPO DE PLAGAS, LA DESCRIPCIÓN
----	---	-----------	--	---	--------	--

			SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, (SNE) (2) SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, MISMA QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1800 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE JUNIO Y NOVIEMBRE DE 2018 DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS.	INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO (SNE).		FALTANTE SE PLASMÓ EN LA OFERTA ECONOMICA
11	2	servicios	2 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA (2) CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA, MISMA QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1758 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE JUNIO Y NOVIEMBRE DE 2018 DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES,	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 2 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA.	Cumple	FALTA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A REALIZAR, CONTRA QUE TIPO DE PLAGAS, LA DESCRIPCION FALTANTE SE PLASMÓ EN LA OFERTA ECONOMICA

				PULGAS/CHINCHES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS.				
12	2	servicios		2 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO (SEDEC) (2) OFICINA TORRES PLAZA BOSQUES MISMA QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1080 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2018, DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, PULGAS/CHINCHES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 2 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDEC).	Cumple	FALTA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A REALIZAR, CONTRA QUE TIPO DE PLAGAS, LA DESCRIPCIÓN FALTANTE SE PLASMO EN LA OFERTA ECONOMICA	
13	125	servicios		125 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 125 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS	Cumple	FALTA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A REALIZAR, CONTRA QUE TIPO DE PLAGAS,	

			INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDES0) (2) EDIFICIO CENTRAL, CON UNA SUPERFICIE DE 3129 MTS2 (3) BODEGA, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS2 (4) CENTRO CRECER COSIO, CON UNA SUPERFICIE DE 2200 MTS2 (4) CENTRO CRECER CALVILLO, CON UNA SUPERFICIE DE 540 MTS2 (4) CENTRO CRECER JESUS MARIA (JONACATIQUE), CON UNA SUPERFICIE DE 350 MTS2 (4) CENTRO CRECER JESUS MARIA (MATAMOROS), CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS2 (4) CENTRO CRECER MUJERES ILUSTRES, CON UNA SUPERFICIE DE 338 MTS2 (4) CENTRO CRECER GUADALUPE PERALTA, CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS2 (4) CENTRO CRECER GOMEZ PORTUGAL, CON UNA SUPERFICIE DE 232 MTS2 (4) CENTRO CRECER TEPEZALA, CON UNA SUPERFICIE DE 2200 MTS2 (4) COMEDOR RINCON DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 300 MTS2 (4) CENTRO CRECER RINCON DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 400 MTS2 (4) CENTRO CRECER PABELLON DE ARTEAGA, CON UNA SUPERFICIE DE 308 MTS2 (4) CENTRO CRECER EL LLANO, SUPERFICIE DE 463 MTS2 (4) CENTRO CRECER SAN JOSE DE GRACIA, SUPERFICIE DE 1801 MTS2 (4) CENTRO CRECER ASIENITOS, SUPERFICIE DE 150 MTS2	NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDES0).	LA DESCRIPCION FALTANTE SE PLASMO EN LA OFERTA ECONOMICA
--	--	--	---	---	---




				(4) CENTRO CRECER SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, SUPERFICIE DE 480 MTS2 (4) CENTRO CRECER CONSTITUCION, SUPERFICIE DE 262.47 MTS2 (4) CENTRO CRECER SAN MARCOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1445.23 MTS2 (4) CENTRO CRECER PRIMO VERDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 5350 MTS2 (4) CENTRO CRECER POCITOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1100 MTS2 (4) CENTRO CRECER INSURGENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 1929 MTS2 (4) CENTRO CRECER MIRAVALLE, CON UNA SUPERFICIE DE 425.63 MTS2 (4) CENTRO CRECER PIRULES, CON UNA SUPERFICIE DE 200 MTS2 (4) CENTRO CRECER LA SALUD, CON UNA SUPERFICIE DE 1485 MTS2 (4) CENTRO CRECER PALOMINO DENA, CON UNA SUPERFICIE DE 146.12 MTS2 (4) CENTRO CRECER NAZARIO ORTIZ GARZA, CON UNA SUPERFICIE DE 800 MTS2 (4) CENTRO CRECER LA ESTRELLA, CON UNA SUPERFICIE DE 227.49 MTS2 (4) CENTRO CRECER JESUS TERAN, CON UNA SUPERFICIE DE 3432 MTS2 (4) CENTRO CRECER SOLIDARIDAD IV, CON UNA SUPERFICIE DE 4918.41 MTS2 (4) CENTRO CRECER OLIVARES SANTANA, CON UNA SUPERFICIE DE 1800 MTS2 (4) CENTRON CRECER OBRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 503			
--	--	--	--	---	--	--	--

			MTS2 MISMA QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 38417.95 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO, JULIO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2018 DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA CENTRO CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS JARDIN, ARACNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y CONTROL DE VIBORAS.			
14	12	servicios	12 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACION, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUIMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS (SOP). (6) EDIFICIO CENTRAL SOP, CON UNA SUPERFICIE DE 3175 MTS2 (6) EDIFICIO DEL PARQUE DE MAQUINARIA, CON UNA SUPERFICIE DE 3328 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE, ABRIL, MAYO, JUNIO, AGOSTO, OCTUBRE Y DICIEMBRE DE 2018, EN BASE A	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 12 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP).	Cumple	FALTA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A REALIZAR, CONTRA QUE TIPO DE PLAGAS, LA DESCRIPCIÓN FALTANTE SE PLASMÓ EN LA OFERTA ECONOMICA

			LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR.			
			CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES, RASTREROS Y ALACRANES.			
15	12	servicios	12 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFI) (4) EDIFICIO SECRETARÍA DE FINANZAS. CON UNA SUPERFICIE DE 8000 MTS2 (4) MODULO DE LOPEZ MATEOS, CON UNA SUPERFICIE DE 2400 MTS2 (4) BODEGA CD. INDUSTRIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 300 MTS2 EL PRIMER SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LOS 5 DÍAS POSTERIORES DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN, EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE REALIZARÁN EN LOS MESES DE MAYO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2018 DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 12 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFI).	Cumple	FALTA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A REALIZAR, CONTRA QUE TIPO DE PLAGAS, LA DESCRIPCIÓN FALTANTE SE PLASMO EN LA OFERTA ECONOMICA

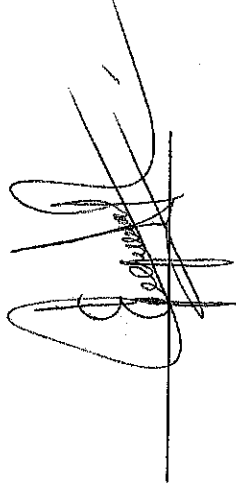
			RASTREROS			
16	108	servicios	108 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSP) (4) DIRECCION DE SERVICIOS AEREOS, CON UNA SUPERFICIE DE 20 MTS2 (4) C-4, CON UNA SUPERFICIE DE 5000 MTS2 (4) DIRECCION GENERAL DE PREVENCIÓN AL DELITO Y POLÍTICA CRIMINAL, CON UNA SUPERFICIE DE 843 MTS2 (12) CEL.RE.SO. PARA VARONES EL LLANO, CON UNA SUPERFICIE DE 38610 MTS2 (12) C.E.D.A., CON UNA SUPERFICIE DE 650 MTS2 (12) C.R.E.S., CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS2 (12) U.M.E.C.A., CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS2 (12) CERESO AGS., CON UNA SUPERFICIE DE 18121 MTS2 (12) CERESO FEMENIL, CON UNA SUPERFICIE DE 4800 MTS2 (4) INTALACIONES DE BOMBEROS ESTATALES, CON UNA SUPERFICIE DE 280 MTS2 (12) AREAS DE JAULAS DE GRUPO CANINO DE LA POLICIA ESTATAL, CON UNA SUPERFICIE DE 200 MTS2 (4) OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SSP, CON UNA SUPERFICIE	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 108 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSP).	Cumple	FALTA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A REALIZAR, CONTRA QUE TIPO DE PLAGAS, LA DESCRIPCIÓN FALTANTE SE PLASMÓ EN LA OFERTA ECONOMICA

			DE 1975 MTS2 (4) OFICINAS OPERATIVAS DE LA SSP, CON UNA SUPERFICIE DE 510 MTS2 EL PRIMER SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LOS 5 DÍAS POSTERIORES DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN, EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE REALIZARÁN MENSUALMENTE DE ABRIL A DICIEMBRE DE 2018, DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS DE JARDÍN, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS.			
17	8	servicios	8 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO (2) PALACIO DE GOBIERNO, CON UNA SUPERFICIE DE 4500 MTS2 (2) HANGAR OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 4000 MTS2 (2) PALCO Y PLATEA PLAZA DE TOROS, CON UNA SUPERFICIE DE 240 MTS2 (2) CASA DE AGUASCALIENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 1300 MTS2	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 8 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO.	Cumple	FALTA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A REALIZAR, CONTRA QUE TIPO DE PLAGAS, LA DESCRIPCIÓN FALTANTE SE PLASMÓ EN LA OFERTA ECONOMICA

			EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DEL 2018 DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR		
			CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS DE JARDIN, ARACNIDOS, HORMIGAS, VOLADORES INSECTOS Y RASTREROS.		

ENTE REQUERENTE:

LAE. RODOLFO ESQUIVEL CAÑEDO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



AREA TÉCNICA

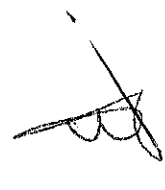
LAE. GUILLERMINA LANDEROS AVILA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-07-18
PARA EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN REQUERIDO POR LAS DIFERENTES AREA DE LAS DEPENDENCIAS DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

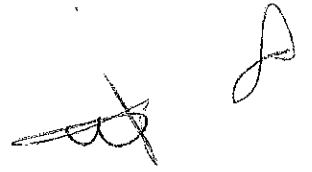
Nombre de la Empresa. **Edgar Patiño Poblano (IFCEN)**

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
01	2	servicios	2 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL (CCS) (2) DIRECCION GENERAL, CON UNA SUPEFICIE 764.53 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DE 2018 DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 2 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL (CCS). 2 SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL, CON UNA SUPEFICIE 764.53 MT2. EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DE 2018, DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DEL LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS; LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO	CUMPLE	




			B1			
02	10	servicios	10 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (SAE) (2) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 3048 MTS2 (2) ESTACIONAMIENTO DE JARDIN DE LOS PALACIOS, CON UNA SUPERFICIE DE 3590 MTS2 (2) EVENTOS PÚBLICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1905 MTS2 (2) UMSA CON UNA SUPERFICIE DE 3160 MTS2 (2) TALLERES GRÁFICOS CON UNA SUPERFICIE DE 3988 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE 2018 DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ARACNIDOS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 10 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (SAE). 2 SERVICIOS EN LAS OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 3048 MTS2. 2 SERVICIOS EN EL ESTACIONAMIENTO DEL JARDÍN DE LOS PALACIOS, CON UNA SUPERFICIE DE 3590 MTS2. 2 SERVICIOS EN EVENTOS PÚBLICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1905 MTS2. 2 SERVICIOS EN LAS UMSA, CON UNA SUPERFICIE DE 3160 MTS2. 2 SERVICIOS EN LOS TALLERES GRÁFICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 3988 MTS2. EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DEL 2018, DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA:	CUMPLE	

			CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO B1.		
03	2	servicios	2. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, 2 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL (SEGUOT) (2) LA DEPENDENCIA ESTA DISTRIBUIDA EN SOTANO PLANTA BAJA, PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER PISO, MISMA QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1686.49 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DE 2018 DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR	CUMPLE	



			CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS.	LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERAN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO B1.		
04	4	servicios	4 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1998, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO (SECTOR) (2) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 750 MTS2 (2) BODEGAS EN ANTIGUOS TALLERES DEL FERROCARRIL, CON UNA SUPERFICIE DE 250 MTS2 CADA UNA EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2018 DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 4 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1998, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO (SECTOR). 2 SERVICIOS EN LAS OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 750 MTS2. 2 SERVICIOS EN LAS BODEGAS UBICADAS EN ANTIGUOS TALLERES DEL FERROCARRIL, CON UNA SUPERFICIE DE 250 MTS2 CADA UNA.	CUMPLE	

		CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS.	EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2018, DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR.	
		CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS.	LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.	
			LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO B1.	
05	6	servicios	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 6 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO (CONTRALORIA) (2) OFICINAS GENERALES, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS2 (2) OFICINAS GENERALES, CON UNA SUPERFICIE DE 100 MTS2 (2) ALMACEN GENERAL, CON UNA SUPERFICIE DE 1200 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARA EN	CUMPLE

		LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DE 2018, DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS.	CON UNA SUPERFICIE DE 100 MTS2. 2 SERVICIOS EN EL ALMACÉN GENERAL, CON UNA SUPERFICIE DE 1200 MTS2. EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DE 2018, DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO B1.		
06	3	3 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMAA) (3) OFICINAS GENERALES, CON	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 3 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA	CUMPLE	



			UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2828 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE ABRIL, AGOSTO Y DICIEMBRE DE 2018 DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS.	(SSMAA).	3 SERVICIOS EN LAS OFICINAS GENERALES, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2828 MT2. EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, AGOSTO Y DICIEMBRE DE 2018, DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO B1.		
07	6	servicios	6 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE) (2) OFICINAS, ALMACENES Y	SERVICIO DE FUMIGACIÓN:	6 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y	CUMPLE	

			ESTACIONAMIENTO OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 1549 MTS² (2) OFICINAS, ALMACENES, CON UNA SUPERFICIE DE 40 MTS² (2) OFICINAS, ALMACENES Y ESTACIONAMIENTO OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS² EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DE 2018 DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS.	AGROEMPRESARIAL (SEDRAE). 2 SERVICIOS EN LAS OFICINAS, ALMACENES Y ESTACIONAMIENTO OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 1549 MTS². 2 SERVICIOS EN LAS OFICINAS Y ALMACENES, CON UNA SUPERFICIE DE 40 MTS². 2 SERVICIOS EN LAS OFICINAS, ALMACENES Y ESTACIONAMIENTO OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS². EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DE 2018, DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO B1.		
08	4	servicios	4 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 4 SERVICIOS PROFESIONALES DE	CUMPLE	

			SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROYECTOS (CPLAP). (2) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 1028.68 MTS² (2) OFICINAS MOVILIDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 212.22 MTS² EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2018 DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS.	FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS (CPLAP). 2 SERVICIO EN LAS OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 1028.68 MTS². 2 SERVICIOS EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 212.22 MTS². EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2018, DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO B1.	
--	--	--	---	--	--

09	65	servicios	65 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (SEGGOB) (2) OFICINA DEL SECRETARIO, CON UNA SUPERFICIE DE 144.75 MTS2 (2) COORDINACIÓN DE ASESORES, CON UNA SUPERFICIE DE 230.66 MTS2 (2) SUBSECRETARIA DE GOBIERNO, CON UNA SUPERFICIE DE 81 MTS2 (2) SUBSECRETARIA JURIDICA, CON UNA SUPERFICIE DE 71 MTS2 (2) DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 237 MTS2 (2) DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 150 MTS2 (2) COORDINACION JURIDICA GUBERNAMENTAL, CON UNA SUPERFICIE DE 43 MTS2 (2) JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 974.06 MTS2 (2) TRIBUNAL, CON UNA SUPERFICIE DE 202.42 MTS2 (2) INFORMATICA, CON UNA SUPERFICIE DE 222 MTS2 (2) DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 67 MTS2 (2) PROCURADURÍA DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 63 MTS2 (2) DESARROLLO CÍVICO, CON	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 65 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (SEGGOB). 2 SERVICIOS EN LA OFICINA DEL SECRETARIO, CON UNA SUPERFICIE DE 144.75 MTS2. 2 SERVICIOS EN LA COORDINACIÓN DE ASESORES, CON UNA SUPERFICIE DE 230.66 MTS2. 2 SERVICIOS EN LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, CON UNA SUPERFICIE DE 81 MTS2. 2 SERVICIOS EN LA SUBSECRETARÍA JURÍDICA, CON UNA SUPERFICIE DE 71 MTS2. 2 SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 237 MTS2. 2 SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 150 MTS2. 2 SERVICIOS EN LA COORDINACIÓN JURÍDICA GUBERNAMENTAL, CON UNA	CUMPLE	
----	----	-----------	---	---	--------	--

		UNA SUPERFICIE DE 56 MTS2 (2) DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 476 MTS2 (2) DIRECCION DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 673.13 MTS2 (2) DIRECCION DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 594.63 MTS2 (2) DIRECCION DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 247.96 MTS2 (2) DIRECCION DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 1028.65 MTS2 (2) DIRECCION DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS2 (2) DIRECCION DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS2 (2) DIRECCION DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 368.64 MTS2 (2) ARCHIVO HISTORICO DEL ESTADO, CON UNA SUPERFICIE DE 728 MTS2 (2) COORDINACIÓN DEL SERVICIO LOCATEL, CON UNA SUPERFICIE DE 104 MTS2 (2) COORDINACION ESTATAL DE PROTECCION CIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 489.24 (2) DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 606 MTS2 (1) OFICIALIA JOSE MARIA MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 18MTS2 (1) OFICIALIA JESUS TERAN PEREDO, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS 2 (1) OFICIALIA CD SATELITE MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 16 MTS2 (1) DIF AGOSTADERITO, CON UNA	SUPERFICIE DE 43 MTS2. 2 SERVICIOS EN LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 974.06 MTS2. 2 SERVICIOS EN EL TRIBUNAL, CON UNA SUPERFICIE DE 202.42 MTS2. 2 SERVICIOS EN INFORMÁTICA, CON UNA SUPERFICIE DE 222 MTS2. 2 SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 67MTS2. 2 SERVICIOS EN LA PROCURADURÍA DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 63 MTS2. 2 SERVICIOS EN DESARROLLO CÍVICO, CON UNA SUPERFICIE DE 56 MTS2. 2 SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 476 MTS2. 2 SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 673.13 MTS2. 2 SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 594.63 MTS2. 2 SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 247.96 MTS2.	
--	--	--	---	--




			SUPERFICIE DE 15 MTS² (1) CALVILLO, CON SUPERFICIE DE 40 MTS² (1) COSIO, CON UNA SUPERFICIE DE 15 MTS² (1) JESUS MARIA, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS² (1) RINCON DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS² (1) SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS² (2) DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, CON UNA SUPERFICIE 958 MTS² (2) ATENCION A VICTIMAS, CON UNA SUPERFICIE DE 107 MTS² (2) SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON UNA SUPERFICIE DE 340 MTS² EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE JUNIO Y NOVIEMBRE DE 2018 DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS.	2 SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 1028.65 MTS². 2 SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS². 2 SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS². 2 SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 368.64 MTS². 2 SERVICIOS EN EL ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO, CON UNA SUPERFICIE DE 728 MTS². 2 SERVICIOS EN LA COORDINACIÓN DEL SERVICIO LOCATEL, CON UNA SUPERFICIE DE 104 MTS². 2 SERVICIOS EN LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 489.24 MTS². 2 SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 606 MTS². 1 SERVICIO EN LA OFICIALÍA JOSÉ MARIA MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS². 1 SERVICIO EN LA OFICIALÍA JESÚS TERÁN	
--	--	--	---	--	--

				PEREDO, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2.		
				1 SERVICIO EN LA OFICIALÍA CD SATÉLITE MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 16 MTS2.		
				1 SERVICIO EN EL DIF AGOSTADERITO, CON UNA SUPERFICIE DE 15 MTS2.		
				1 SERVICIO EN CALVILLO, CON SUPERFICIE DE 40 MTS2.		
				1 SERVICIO EN COSÍO, CON UNA SUPERFICIE DE 15 MTS2.		
				1 SERVICIO EN JESÚS MARÍA, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS2.		
				1 SERVICIO EN RINCÓN DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2.		
				1 SERVICIO EN SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2.		
				2 SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, CON UNA SUPERFICIE 958 MTS2.		
				2 SERVICIOS EN ATENCIÓN A VÍCTIMAS, CON UNA SUPERFICIE DE 107 MTS2.		
				2 SERVICIOS EN EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON UNA SUPERFICIE DE 340 MTS2.		
				EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES		




			DE JUNIO Y NOVIEMBRE DE 2018, DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR.		
			CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS.		
			LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.		
			LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO B1.		
10	2	servicios	2 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, (SNE) (2) SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, MISMA QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1800 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE JUNIO Y NOVIEMBRE DE 2018 DE	CUMPLE	

		ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS.	DE JUNIO Y NOVIEMBRE DE 2018 DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO B1.		
11	2	servicios	2 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA (2) CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA, MISMA QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1758 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE JUNIO Y NOVIEMBRE DE 2018 DE	CUMPLE	

		ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS.	DE JUNIO Y NOVIEMBRE DE 2018, DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DEL LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO B1.		
12	2	servicios	2 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDEC) (2) OFICINA TORRES PLAZA BOSQUES MISMA QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1080 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2018, DE	CUMPLE	

		ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, PULGAS/CHINCHES, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS	DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2018, DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DEL LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO B1.		
13	125	servicios	125 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESO) (2) EDIFICIO CENTRAL, CON UNA SUPERFICIE DE 3129 MTS2 (3) BODEGA, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS2 (4) CENTRO CRECER COSIO, CON UNA SUPERFICIE DE 2200 MTS2 (4) CENTRO CRECER CALVILLO, CON UNA SUPERFICIE DE 640 MTS2 (4) CENTRO CRECER JESUS MARIA	CUMPLE	

(JONACATIQUE), CON UNA SUPERFICIE DE 350 MTS2 (4) CENTRO CRECER JESUS MARIA (MATAMOROS), CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS2 (4) CENTRO CRECER MUJERES ILUSTRES, CON UNA SUPERFICIE DE 338 MTS2 (4) CENTRO CRECER GUADALUPE PERALTA, CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS2 (4) CENTRO CRECER GOMEZ PORTUGAL, CON UNA SUPERFICIE DE 232 MTS2 (4) CENTRO CRECER TEPEZALA, CON UNA SUPERFICIE DE 2200 MTS2 (4) COMEDOR RINCON DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 300 MTS2 (4) CENTRO CRECER RINCON DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 400 MTS2 (4) CENTRO CRECER PABELLON DE ARTEAGA, CON UNA SUPERFICIE DE 308 MTS2 (4) CENTRO CRECER EL LLANO, SUPERFICIE DE 463 MTS2 (4) CENTRO CRECER SAN JOSE DE GRACIA, SUPERFICIE DE 1801 MTS2 (4) CENTRO CRECER ASIENOS, SUPERFICIE DE 150 MTS2 (4) CENTRO CRECER SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, SUPERFICIE DE 480 MTS2 (4) CENTRO CRECER CONSTITUCION, SUPERFICIE DE 262.47 MTS2 (4) CENTRO CRECER SAN MARCOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1445.23 MTS2 (4) CENTRO CRECER PRIMO VERDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 5350 MTS2 (4) CENTRO CRECER POCITOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1100	4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER COSIO, CON UNA SUPERFICIE DE 2200 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER CALVILLO, CON UNA SUPERFICIE DE 540 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER JESUS MARIA (JONACATIQUE), CON UNA SUPERFICIE DE 350 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER JESUS MARIA (MATAMOROS), CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER MUJERES ILUSTRES, CON UNA SUPERFICIE DE 338 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER GUADALUPE PERALTA, CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER GÓMEZ PORTUGAL, CON UNA SUPERFICIE DE 232 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER TEPEZALÁ, CON UNA SUPERFICIE DE 2200 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL COMEDOR RINCÓN DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 300 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER RINCÓN DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 400 MTS2.
--	--

CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS, JARDIN, ARACNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y CONTROL DE VIBORAS.	MIRAVALLE, CON UNA SUPERFICIE DE 425.63 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER PIÑALES, CON UNA SUPERFICIE DE 200 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER LA SALUD, CON UNA SUPERFICIE DE 1485 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER PALOMINO DENA, CON UNA SUPERFICIE DE 146.12 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER NAZARIO ORTIZ GARZA, CON UNA SUPERFICIE DE 800 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER LA ESTRELLA, CON UNA SUPERFICIE DE 227.49 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER JESÚS TERÁN, CON UNA SUPERFICIE DE 3432 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER SOLIDARIDAD IV, CON UNA SUPERFICIE DE 4918.41 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER OLIVARES SANTANA, CON UNA SUPERFICIE DE 1800 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER OBRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 503 MTS2. EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES
--	--



			DE ABRIL, MAYO, JULIO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2018, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA CENTRO. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y CONTROL DE VÍBORAS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO B1.		
14	12	servicios	12 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP). (6) EDIFICIO CENTRAL SOP, CON UNA SUPERFICIE DE 3175 MTS² (6) EDIFICIO DEL PARQUE DE MAQUINARIA, CON UNA SUPERFICIE DE 3328 MTS²	CUMPLE	

		EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE, ABRIL, MAYO, JUNIO, AGOSTO, OCTUBRE Y DICIEMBRE DE 2018, DE ACUERDO CON LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y ALACRANES.	6 SERVICIOS EN EL EDIFICIO DEL PARQUE DE MAQUINARIA, CON UNA SUPERFICIE DE 3328 MTS2. EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO, JUNIO, AGOSTO, OCTUBRE Y DICIEMBRE DE 2018, EN BASE A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y ALACRANES. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO B1.		
15	12	servicios	12 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFI) (4) EDIFICIO SECRETARÍA DE FINANZAS. CON UNA SUPERFICIE	CUMPLE	

16	108	servicios	DE 8000 MTS2 (4) MÓDULO DE LÓPEZ MATEOS, CON UNA SUPERFICIE DE 2400 MTS2 (4) BODEGA CD. INDUSTRIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 300 MTS2 EL PRIMER SERVICIO SE REALIZARÁ LOS 5 DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN, EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE REALIZARÁN EN LOS MESES DE MAYO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2018 DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS	4 SERVICIOS EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, CON UNA SUPERFICIE DE 8,000 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL MÓDULO DE LÓPEZ MATEOS, CON UNA SUPERFICIE DE 2400 MTS2. 4 SERVICIOS EN LA BODEGA CD. INDUSTRIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 300 MTS2. EL PRIMER SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LOS 5 DÍAS POSTERIORES DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN, EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE REALIZARÁN EN LOS MESES DE MAYO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2018, DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO B1.	CUMPLE	
			108 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-	SERVICIO DE FUMIGACIÓN:		
				108 SERVICIOS PROFESIONALES DE		

			SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSP) (4) DIRECCION DE SERVICIOS AEREOS, CON UNA SUPERFICIE DE 20 MTS2 (4) C-4, CON UNA SUPERFICIE DE 5000 MTS2 (4) DIRECCION GENERAL DE PREVENCIÓN AL DELITO Y POLÍTICA CRIMINAL, CON UNA SUPERFICIE DE 843 MTS2 (12) C.E.R.E.S.O. PARA VARONES EL LLANO, CON UNA SUPERFICIE DE 38610 MTS2 (12) C.E.D.A., CON UNA SUPERFICIE DE 650 MTS2 (12) C.R.E.S., CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS2 (12) U.M.E.C.A., CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS2 (12) CERESO AGS., CON UNA SUPERFICIE DE 18121 MTS2 (12) CERESO FEMENIL, CON UNA SUPERFICIE DE 4800 MTS2 (4) INTALACIONES DE BOMBEROS ESTATALES, CON UNA SUPERFICIE DE 280 MTS2 (12) AREAS DE JAULAS DE GRUPO CANINO DE LA POLICIA ESTATAL, CON UNA SUPERFICIE DE 200 MTS2 (4) OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SSP, CON UNA SUPERFICIE DE 1975 MTS2 (4) OFICINAS OPERATIVAS DE LA SSP, CON UNA SUPERFICIE DE 510 MTS2 EL PRIMER SERVICIO SE	FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSP). 4 SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AÉREOS, CON UNA SUPERFICIE DE 20 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL C-4, CON UNA SUPERFICIE DE 5000 MTS2. 4 SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN AL DELITO Y POLÍTICA CRIMINAL, CON UNA SUPERFICIE DE 843 MTS2. 12 SERVICIOS EN EL CERESO. PARA VARONES EL LLANO, CON UNA SUPERFICIE DE 38610 MTS2. 12 SERVICIOS EN EL C.E.D.A., CON UNA SUPERFICIE DE 650 MTS2. 12 SERVICIOS EN EL C.R.E.S., CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS2. 12 SERVICIOS EN LA U.M.E.C.A., CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS2. 12 SERVICIOS EN EL CERESO AGS., CON UNA SUPERFICIE DE 18121 MTS2.	
--	--	--	--	---	--

			REALIZARA LOS 5 DIAS POSTERIORES A LA FECHA DE ADJUDICACION, EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE REALIZARAN MENSUALMENTE DE ABRIL A DICIEMBRE DE 2018, DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS DE JARDIN, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS.	12 SERVICIOS EN EL CERESO FEMENIL, CON UNA SUPERFICIE DE 4800 MTS2. 4 SERVICIOS EN LAS INTALACIONES DE BOMBEROS ESTATALES, CON UNA SUPERFICIE DE 280 MTS2. 12 SERVICIOS EN ÁREAS DE JAULAS DEL GRUPO CANINO DE LA POLICIA ESTATAL, CON UNA SUPERFICIE DE 200 MTS2. 4 SERVICIOS EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SSP, CON UNA SUPERFICIE DE 1975 MTS2. 4 SERVICIOS EN LAS OFICINAS OPERATIVAS DE LA SSP, CON UNA SUPERFICIE DE 510 MTS2. EL PRIMER SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LOS 5 DÍAS POSTERIORES DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN, EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE REALIZARÁN MENSUALMENTE DE ABRIL A DICIEMBRE DE 2018, DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS DE JARDIN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACION, NO DEBERAN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.		
--	--	--	--	--	--	--

				LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO B1.		
17	8	servicios	8 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO (2) PALACIO DE GOBIERNO, CON UNA SUPERFICIE DE 4500 MTS2 (2) HANGAR OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 4000 MTS2 (2) PALCO Y PLATEA PLAZA DE TOROS, CON UNA SUPERFICIE DE 240 MTS2 (2) CASA DE AGUASCALIENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 1300 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DEL 2018 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINGHES, PLAGAS DE JARDIN, ARACNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 8 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO. 2 SERVICIOS EN EL PALACIO DE GOBIERNO, CON UNA SUPERFICIE DE 4500 MTS2. 2 SERVICIOS EN EL HANGAR OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 4000 MTS2. 2 SERVICIOS EN EL PALCO Y PLATEA DE LA PLAZA DE TOROS MONUMENTAL, CON UNA SUPERFICIE DE 240 MTS2. 2 SERVICIOS EN LA CASA AGUASCALIENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 1300 MTS2. EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DEL 2018 DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES,	CUMPLE	

DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-07-18
PARA EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN REQUERIDO POR LAS DIFERENTES AREA DE LAS DEPENDENCIAS DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Nombre de la Empresa: JOSE ANTONIO DEL VALLE DE ALBA (FUMIVALL)

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
01	2	servicios	2 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL (CCS)	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 2 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL (CCS). 2 SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL, CON UNA SUPERFICIE 764.53 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DE 2018, DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DEL LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS; LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO B1.	CUMPLE	
02	10	servicios	10 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN:	CUMPLE	

02	10	servicios	10 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (SAE) (2) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 3048 MTS2 (2) ESTACIONAMIENTO DE JARDIN DE LOS PALACIOS, CON UNA SUPERFICIE DE 3590 MTS2 (2) EVENTOS PÚBLICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1905 MTS2 (2) UMSA CON UNA SUPERFICIE DE 3160 MTS2 (2) TALLERES GRÁFICOS CON UNA SUPERFICIE DE 3988 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE 2018 DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARACNIDOS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 10 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (SAE). 2 SERVICIOS EN LAS OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 3048 MTS2 2 SERVICIOS EN EL ESTACIONAMIENTO DEL JARDÍN DE LOS PALACIOS, CON UNA SUPERFICIE DE 3590 MTS2. 2 SERVICIOS EN EVENTOS PÚBLICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1905 MTS2. 2 SERVICIOS EN LAS UMSA, CON UNA SUPERFICIE DE 3160 MTS2. 2 SERVICIOS EN LOS TALLERES GRÁFICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 3988 MTS2. EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DEL 2018, DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO B1.	CUMPLE	
03	2	servicios	2 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA	SERVICIO DE FUMIGACIÓN:	CUMPLE	

		ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CATASTRAL (SEGUOT) (2) LA DEPENDENCIA ESTA DISTRIBUIDA EN SOTANO PLANTA BAJA, PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER PISO, MISMA QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1686.49 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DE 2018 DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS.	2 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL (SEGUOT). LOS 2 SERVICIOS SE REALIZARÁN EN LA DEPENDENCIA, LA CUAL ESTÁ DISTRIBUIDA EN: SOTANO, PLANTA BAJA, PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER PISO; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1686.49 MT2. EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DE 2018, DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DEL LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO B1.	
04	4	4 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO (SECTUR)	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 4 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO (SECTUR). 2 SERVICIOS EN LAS OFICINAS CENTRALES, CON	CUMPLE

		(2) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 750 MTS2 (2) BODEGAS EN ANTIGUOS TALLERES DEL FERROCARRIL, CON UNA SUPERFICIE DE 250 MTS2 CADA UNA EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2018 DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS.	UNA SUPERFICIE DE 750 MTS2. 2 SERVICIOS EN LAS BODEGAS UBICADAS EN ANTIGUOS TALLERES DEL FERROCARRIL, CON UNA SUPERFICIE DE 250 MTS2 CADA UNA. EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2018, DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO B1.		
05	6	servicios	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 6 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO (CONTRALORIA). 2 SERVICIOS EN LAS OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS2. 2 SERVICIOS EN LAS OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 100 MTS2 (2) ALMACEN GENERAL, CON UNA	CUMPLE	

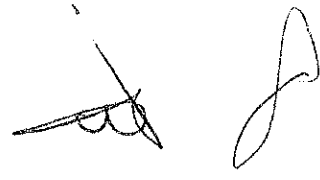
			SUPERFICIE DE 1200 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DE 2018, DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS.	UNA SUPERFICIE DE 100 MTS2. 2 SERVICIOS EN EL ALMACÉN GENERAL, CON UNA SUPERFICIE DE 1200 MTS2. EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DE 2018, DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO B1.		
06	3	servicios	3 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMAA) (3) OFICINAS GENERALES, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2828 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARA EN	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 3 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMAA). 3 SERVICIOS EN LAS OFICINAS GENERALES, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2828 MT2. EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, AGOSTO Y DICIEMBRE DE 2018, DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE	CUMPLE	

		LOS MESES DE ABRIL, AGOSTO Y DICIEMBRE DE 2018 DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS.	CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO B1.		
07	6	servicios	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 6 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE). 2 SERVICIOS EN LAS OFICINAS, ALMACENES Y ESTACIONAMIENTO OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 1549 MTS2. 2 SERVICIOS EN LAS OFICINAS Y ALMACENES, CON UNA SUPERFICIE DE 40 MTS2. 2 SERVICIOS EN LAS OFICINAS, ALMACENES Y ESTACIONAMIENTO OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS2. EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE	CUMPLE	

			SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS JARDÍN, ARACNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS.	ABRIL Y OCTUBRE DE 2018, DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS JARDÍN, ARACNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO B1.		
08	4	servicios	4 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS (CPLAP). (2) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 1028.68 MTS2 (2) OFICINAS MOVILIDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 212.22 MTS2. EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2018 DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 4 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS (CPLAP). 2 SERVICIO EN LAS OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 1028.68 MTS2. 2 SERVICIOS EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 212.22 MTS2. EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2018, DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR.	CUMPLE	

			CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO B1.		
09	65	servicios	65 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (SEGGOB) (2) OFICINA DEL SECRETARIO, CON UNA SUPERFICIE DE 144.75 MTS2 (2) COORDINACIÓN DE ASESORES, CON UNA SUPERFICIE DE 230.66 MTS2 (2) SUBSECRETARIA DE GOBIERNO, CON UNA SUPERFICIE DE 81 MTS2 (2) SUBSECRETARIA JURIDICA, CON UNA SUPERFICIE DE 71 MTS2 (2) DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 237 MTS2 (2) DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS, CON UNA	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 65 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (SEGGOB). 2 SERVICIOS EN LA OFICINA DEL SECRETARIO, CON UNA SUPERFICIE DE 144.75 MTS2. 2 SERVICIOS EN LA COORDINACIÓN DE ASESORES, CON UNA SUPERFICIE DE 230.66 MTS2. 2 SERVICIOS EN LA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO, CON UNA SUPERFICIE DE 81 MTS2. 2 SERVICIOS EN LA SUBSECRETARIA JURIDICA, CON UNA SUPERFICIE DE 71 MTS2. 2 SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 237	CUMPLE

			SUPERFICIE DE 150 MTS2 (2) COORDINACION JURIDICA GUBERNAMENTAL, CON UNA SUPERFICIE DE 43 MTS2 (2) JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 974.06 MTS2 (2) TRIBUNAL, CON UNA SUPERFICIE DE 202.42 MTS2 (2) INFORMATICA, CON UNA SUPERFICIE DE 222 MTS2 (2) DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 67 MTS2 (2) PROCURADURIA DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 63 MTS2 (2) DESARROLLO CIVICO, CON UNA SUPERFICIE DE 56 MTS2 (2) DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION, CON UNA SUPERFICIE DE 476 MTS2 (2) DIRECCION DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 673.13 MTS2 (2) DIRECCION DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 594.63 MTS2 (2) DIRECCION DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 247.96 MTS2 (2) DIRECCION DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 1028.65 MTS2 (2) DIRECCION DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS2 (2) DIRECCION DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 368.64 MTS2 (2) ARCHIVO HISTORICO DEL ESTADO, CON UNA SUPERFICIE DE 728 MTS2 (2) COORDINACION DEL SERVICIO LOCATEL, CON UNA SUPERFICIE	MTS2. 2 SERVICIOS EN LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 150 MTS2. 2 SERVICIOS EN LA COORDINACION JURIDICA GUBERNAMENTAL, CON UNA SUPERFICIE DE 43 MTS2. 2 SERVICIOS EN LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 974.06 MTS2. 2 SERVICIOS EN EL TRIBUNAL, CON UNA SUPERFICIE DE 202.42 MTS2. 2 SERVICIOS EN INFORMATICA, CON UNA SUPERFICIE DE 222 MTS2. 2 SERVICIOS EN LA DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 67 MTS2. 2 SERVICIOS EN LA PROCURADURIA DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 63 MTS2. 2 SERVICIOS EN DESARROLLO CIVICO, CON UNA SUPERFICIE DE 56 MTS2. 2 SERVICIOS EN LA DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION, CON UNA SUPERFICIE DE 476 MTS2. 2 SERVICIOS EN LA DIRECCION DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 673.13 MTS2. 2 SERVICIOS EN LA DIRECCION DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 594.63 MTS2. 2 SERVICIOS EN LA DIRECCION DEL ARCHIVO	
--	--	--	---	---	--



			DE 104 MTS2 (2) COORDINACION ESTATAL DE PROTECCION CIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 489.24 (2) DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 606 MTS2 (1) OFICIALIA JOSE MARIA MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 18MTS2 (1) OFICIALIA JESUS TERAN PEREDO, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2 (1) OFICIALIA CD SATELITE MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 16 MTS2 (1) DIF AGOSTADERITO, CON UNA SUPERFICIE DE 15 MTS2 (1) CALVILLO, CON SUPERFICIE DE 40 MTS2 (1) COSIO, CON UNA SUPERFICIE DE 15 MTS2 (1) JESUS MARIA, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS2 (1) RINCON DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2 (1) SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2 (2) DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, CON UNA SUPERFICIE 958 MTS2 (2) ATENCION A VICTIMAS, CON UNA SUPERFICIE DE 107 MTS2 (2) SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA, CON UNA SUPERFICIE DE 340 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE JUNIO Y NOVIEMBRE DE 2018 DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA:	ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 247.96 MTS2. 2 SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 1028.65 MTS2. 2 SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS2. 2 SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS2. 2 SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 368.64 MTS2. 2 SERVICIOS EN EL ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO, CON UNA SUPERFICIE DE 728 MTS2. 2 SERVICIOS EN LA COORDINACIÓN DEL SERVICIO LOCATEL, CON UNA SUPERFICIE DE 104 MTS2. 2 SERVICIOS EN LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 489.24 MTS2. 2 SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 606 MTS2. 1 SERVICIO EN LA OFICIALÍA JOSÉ MARIA MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 18MTS2. 1 SERVICIO EN LA OFICIALÍA JESÚS TERÁN PEREDO, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2. 1 SERVICIO EN LA OFICIALÍA CD SATELITE MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 16 MTS2.		
--	--	--	---	---	--	--

CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS.	1 SERVICIO EN EL DIF AGOSTADERITO, CON UNA SUPERFICIE DE 15 MTSZ. 1 SERVICIO EN CALVILLO, CON SUPERFICIE DE 40 MTSZ. 1 SERVICIO EN COSIO, CON UNA SUPERFICIE DE 15 MTSZ. 1 SERVICIO EN JESÚS MARÍA, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTSZ. 1 SERVICIO EN RINCÓN DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTSZ. 1 SERVICIO EN SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTSZ. 2 SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, CON UNA SUPERFICIE 958 MTSZ. 2 SERVICIOS EN ATENCIÓN A VÍCTIMAS, CON UNA SUPERFICIE DE 107 MTSZ. 2 SERVICIOS EN EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON UNA SUPERFICIE DE 340 MTSZ. EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE JUNIO Y NOVIEMBRE DE 2018, DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.
--	--

1 SERVICIO EN EL DIF AGOSTADERITO, CON UNA SUPERFICIE DE 15 MTS2.

1 SERVICIO EN CALVILLO, CON SUPERFICIE DE 40 MTS2.

1 SERVICIO EN COSÍO, CON UNA SUPERFICIE DE 15 MTS2.

1 SERVICIO EN JESÚS MARÍA, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS2.

1 SERVICIO EN RINCÓN DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2.

1 SERVICIO EN SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS,
CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2.

2 SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, CON UNA SUPERFICIE 958 MTS2.

2 SERVICIOS EN ATENCIÓN A VÍCTIMAS, CON UNA SUPERFICIE DE 107 MTS2.

2 SERVICIOS EN EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAS PÚBLICA, CON UNA SUPERFICIE DE 340 MTS2.

EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE JUNIO Y NOVIEMBRE DE 2018, DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR.

CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS,
ROEDORES, PULGASCHINCHES, ARÁCNIDOS, Y
HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y
RASTREROS.

LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.

				LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO B1.		
10	2	servicios	2 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2009, Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-003-STPS-1998 Y NOM-005-STPS-1999, UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, (SNE) (2) SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, MISMA QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1800 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE JUNIO Y NOVIEMBRE DE 2018 DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 2 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1998, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO (SNE). 2 SERVICIOS EN EL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1800 MT2. EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE JUNIO Y NOVIEMBRE DE 2018 DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO B1.	CUMPLE	

11	2	servicios	2 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA (2) CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA, MISMA QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1758 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE JUNIO Y NOVIEMBRE DE 2018 DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 2 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA. 2 SERVICIOS EN EL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1758 MT2. EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE JUNIO Y NOVIEMBRE DE 2018, DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DEL LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO B1.	CUMPLE	
12	2	servicios	2 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 2 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, Y NOM-017-STPS-2008.	CUMPLE	

		QUIMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO (SEDEC) (2) OFICINA TORRES PLAZA BOSQUES MISMA QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1080 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2018, DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, PULGAS/CHINCHES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS	017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUIMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO (SEDEC). 2 SERVICIOS EN LA OFICINA UBICADA EN EL EDIFICIO TORRE PLAZA BOSQUES, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1080 MT2. EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2018, DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DEL LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, PULGAS/CHINCHES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO B1.		
13	125 servicios	125 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUIMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL) (2) EDIFICIO CENTRAL, CON UNA	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 125 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUIMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL). 2 SERVICIOS EN EL EDIFICIO CENTRAL, CON UNA	CUMPLE	

SUPERFICIE DE 3129 MTS2 (3) BODEGA, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS2 (4) CENTRO CRECER COSIO, CON UNA SUPERFICIE DE 2200 MTS2 (4) CENTRO CRECER CALVILLO, CON UNA SUPERFICIE DE 540 MTS2 (4) CENTRO CRECER JESUS MARIA (JONACATIQUE), CON UNA SUPERFICIE DE 350 MTS2 (4) CENTRO CRECER JESUS MARIA (MATAMOROS), CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS2 (4) CENTRO CRECER MUJERES ILUSTRES, CON UNA SUPERFICIE DE 338 MTS2 (4) CENTRO CRECER GUADALUPE PERALTA, CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS2 (4) CENTRO CRECER GOMEZ PORTUGAL, CON UNA SUPERFICIE DE 232 MTS2 (4) CENTRO CRECER TEPEZALA, CON UNA SUPERFICIE DE 2200 MTS2 (4) COMEDOR RINCON DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 300 MTS2 (4) CENTRO CRECER RINCON DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 400 MTS2 (4) CENTRO CRECER PABELLON DE ARTEAGA, CON UNA SUPERFICIE DE 308 MTS2 (4) CENTRO CRECER EL LLANO, SUPERFICIE DE 463 MTS2 (4) CENTRO CRECER SAN JOSE DE GRACIA, SUPERFICIE DE 1801 MTS2 (4) CENTRO CRECER ASIENTOS, SUPERFICIE DE 150 MTS2 (4) CENTRO CRECER SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, SUPERFICIE DE 480 MTS2 (4) CENTRO CRECER CONSTITUCION, SUPERFICIE DE	SUPERFICIE DE 3129 MTS2. 3 SERVICIOS EN LA BODEGA, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER COSIO, CON UNA SUPERFICIE DE 2200 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER CALVILLO, CON UNA SUPERFICIE DE 540 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER JESUS MARIA (JONACATIQUE), CON UNA SUPERFICIE DE 350 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER JESUS MARIA (MATAMOROS), CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER MUJERES ILUSTRES, CON UNA SUPERFICIE DE 338 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER GUADALUPE PERALTA, CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER GOMEZ PORTUGAL, CON UNA SUPERFICIE DE 232 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER TEPEZALA, CON UNA SUPERFICIE DE 2200 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL COMEDOR RINCON DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 300 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER RINCON DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 400 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER PABELLON DE ARTEAGA, CON UNA SUPERFICIE DE 308 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER EL LLANO, CON UNA SUPERFICIE DE 463 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER SAN JOSE DE GRACIA, CON UNA SUPERFICIE DE 1801 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER ASIENTOS, CON UNA SUPERFICIE DE 150 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 480 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER CONSTITUCION, CON UNA SUPERFICIE DE	SUPERFICIE DE 3129 MTS2 (3) BODEGA, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS2 (4) CENTRO CRECER COSIO, CON UNA SUPERFICIE DE 2200 MTS2 (4) CENTRO CRECER CALVILLO, CON UNA SUPERFICIE DE 540 MTS2 (4) CENTRO CRECER JESUS MARIA (JONACATIQUE), CON UNA SUPERFICIE DE 350 MTS2 (4) CENTRO CRECER JESUS MARIA (MATAMOROS), CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS2 (4) CENTRO CRECER MUJERES ILUSTRES, CON UNA SUPERFICIE DE 338 MTS2 (4) CENTRO CRECER GUADALUPE PERALTA, CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS2 (4) CENTRO CRECER GOMEZ PORTUGAL, CON UNA SUPERFICIE DE 232 MTS2 (4) CENTRO CRECER TEPEZALA, CON UNA SUPERFICIE DE 2200 MTS2 (4) COMEDOR RINCON DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 300 MTS2 (4) CENTRO CRECER RINCON DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 400 MTS2 (4) CENTRO CRECER PABELLON DE ARTEAGA, CON UNA SUPERFICIE DE 308 MTS2 (4) CENTRO CRECER EL LLANO, SUPERFICIE DE 463 MTS2 (4) CENTRO CRECER SAN JOSE DE GRACIA, SUPERFICIE DE 1801 MTS2 (4) CENTRO CRECER ASIENTOS, SUPERFICIE DE 150 MTS2 (4) CENTRO CRECER SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, SUPERFICIE DE 480 MTS2 (4) CENTRO CRECER CONSTITUCION, SUPERFICIE DE
---	--	---

262.47 MTS2	(4) CENTRO CRECER SAN MARCOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1445.23 MTS2	SUPERFICIE DE 463 MTS2.
(4) CENTRO CRECER PRIMO VERDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 5350 MTS2	4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER SAN JOSÉ DE GRACIA, SUPERFICIE DE 1801 MTS2.	
(4) CENTRO CRECER POCITOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1100 MTS2	4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER ASIENTOS, SUPERFICIE DE 150 MTS2.	
(4) CENTRO CRECER INSURGENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 1929 MTS2	4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, SUPERFICIE DE 480 MTS2.	
(4) CENTRO CRECER MIRAVALLE, CON UNA SUPERFICIE DE 425.63 MTS2	4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER CONSTITUCIÓN, SUPERFICIE DE 262.47 MTS2.	
(4) CENTRO CRECER PIRULES, CON UNA SUPERFICIE DE 200 MTS2	4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER SAN MARCOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1445.23 MTS2.	
(4) CENTRO CRECER LA SALUD, CON UNA SUPERFICIE DE 1485 MTS2	4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER PRIMO VERDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 5350 MTS2.	
(4) CENTRO CRECER PALOMINO DENA, CON UNA SUPERFICIE DE 146.12 MTS2	4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER POCITOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1100 MTS2.	
(4) CENTRO CRECER NAZARIO ORTIZ GARZA, CON UNA SUPERFICIE DE 800 MTS2	4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER INSURGENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 1929 MTS2.	
(4) CENTRO CRECER LA ESTRELLA, CON UNA SUPERFICIE DE 227.49 MTS2	4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER MIRAVALLE, CON UNA SUPERFICIE DE 425.63 MTS2.	
(4) CENTRO CRECER JESUS TERAN, CON UNA SUPERFICIE DE 3432 MTS2	4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER PIRULES, CON UNA SUPERFICIE DE 200 MTS2.	
(4) CENTRO CRECER SOLIDARIDAD IV, CON UNA SUPERFICIE DE 4918.41 MTS2	4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER LA SALUD, CON UNA SUPERFICIE DE 1485 MTS2.	
(4) CENTRO CRECER OLIVARES SANTANA, CON UNA SUPERFICIE DE 1800 MTS2	4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER PALOMINO DENA, CON UNA SUPERFICIE DE 146.12 MTS2.	
(4) CENTRON CRECER OBRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 503 MTS2	4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER NAZARIO DENA, CON UNA SUPERFICIE DE 146.12 MTS2.	
MISMA QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 38417.95 MTS2	4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER NAZARIO DENA, CON UNA SUPERFICIE DE 146.12 MTS2.	

			EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO, JULIO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2018 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA CENTRO CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS JARDIN, ARACNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y CONTROL DE VIBORAS.	ORTIZ GARZA, CON UNA SUPERFICIE DE 800 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER LA ESTRELLA, CON UNA SUPERFICIE DE 227.49 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER JESÚS TERÁN, CON UNA SUPERFICIE DE 3432 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER SOLIDARIDAD IV, CON UNA SUPERFICIE DE 4918.41 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER OLIVARES SANTANA, CON UNA SUPERFICIE DE 1800 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL CENTRO CRECER OBRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 503 MTS2. EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO, JULIO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2018, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA CENTRO. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS JARDIN, ARACNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y CONTROL DE VIBORAS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO B1.		
--	--	--	--	---	--	--

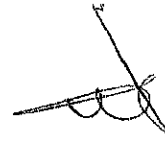
14	12	servicios	12 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACION, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP). (6) EDIFICIO CENTRAL SOP, CON UNA SUPERFICIE DE 3175 MTS² (6) EDIFICIO DEL PARQUE DE MAQUINARIA, CON UNA SUPERFICIE DE 3328 MTS² EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE, ABRIL, MAYO, JUNIO, AGOSTO, OCTUBRE Y DICIEMBRE DE 2018, EN BASE A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y ALACRANES.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 12 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP). 6 SERVICIOS EN EL EDIFICIO CENTRAL SOP, CON UNA SUPERFICIE DE 3175 MTS². 6 SERVICIOS EN EL EDIFICIO DEL PARQUE DE MAQUINARIA, CON UNA SUPERFICIE DE 3328 MTS². EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO, JUNIO, AGOSTO, OCTUBRE Y DICIEMBRE DE 2018, EN BASE A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y ALACRANES. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO B1.	CUMPLE	
15	12	servicios	12 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 12 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-	CUMPLE	

16	108	servicios	SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFI) (4) EDIFICIO SECRETARÍA DE FINANZAS. CON UNA SUPERFICIE DE 8000 MTS2 (4) MÓDULO DE LOPEZ MATEOS, CON UNA SUPERFICIE DE 2400 MTS2 (4) BODEGA CD. INDUSTRIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 300 MTS2 EL PRIMER SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LOS 5 DÍAS POSTERIORES DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE REALIZARÁN EN LOS MESES DE MAYO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2018 DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS	SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFI). 4 SERVICIOS EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, CON UNA SUPERFICIE DE 8,000 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL MÓDULO DE LÓPEZ MATEOS, CON UNA SUPERFICIE DE 2400 MTS2. 4 SERVICIOS EN LA BODEGA CD. INDUSTRIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 300 MTS2. EL PRIMER SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LOS 5 DÍAS POSTERIORES DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN, EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE REALIZARÁN EN LOS MESES DE MAYO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2018, DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO B1.	CUMPLE	
			108 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 108 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN,		

			2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSP) (4) DIRECCION DE SERVICIOS AEREOS, CON UNA SUPERFICIE DE 20 MTS2 (4) C-4, CON UNA SUPERFICIE DE 5000 MTS2 (4) DIRECCION GENERAL DE PREVENCIÓN AL DELITO Y POLÍTICA CRIMINAL, CON UNA SUPERFICIE DE 843 MTS2 (12) CERESO. PARA VARONES EL LLANO, CON UNA SUPERFICIE DE 38610 MTS2 (12) C.E.D.A., CON UNA SUPERFICIE DE 650 MTS2 (12) C.R.E.S., CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS2 (12) U.M.E.C.A., CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS2 (12) CERESO AGS., CON UNA SUPERFICIE DE 18121 MTS2 (12) CERESO FEMENIL, CON UNA SUPERFICIE DE 4800 MTS2 (4) INTALACIONES DE BOMBEROS ESTATALES, CON UNA SUPERFICIE DE 280 MTS2 (12) AREAS DE JAULAS DE GRUPO CANINO DE LA POLICIA ESTATAL, CON UNA SUPERFICIE DE 200 MTS2 (4) OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SSP, CON UNA SUPERFICIE DE 1975 MTS2 (4) OFICINAS OPERATIVAS DE LA SSP, CON UNA SUPERFICIE DE 510 MTS2	CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSP). 4 SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AEREOS, CON UNA SUPERFICIE DE 20 MTS2. 4 SERVICIOS EN EL C-4, CON UNA SUPERFICIE DE 5000 MTS2. 4 SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN AL DELITO Y POLÍTICA CRIMINAL, CON UNA SUPERFICIE DE 843 MTS2. 12 SERVICIOS EN EL CERESO. PARA VARONES EL LLANO, CON UNA SUPERFICIE DE 38610 MTS2. 12 SERVICIOS EN EL C.E.D.A., CON UNA SUPERFICIE DE 650 MTS2. 12 SERVICIOS EN EL C.R.E.S., CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS2. 12 SERVICIOS EN LA U.M.E.C.A., CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS2. 12 SERVICIOS EN EL CERESO AGS., CON UNA SUPERFICIE DE 18121 MTS2. 12 SERVICIOS EN EL CERESO FEMENIL, CON UNA SUPERFICIE DE 4800 MTS2. 4 SERVICIOS EN LAS INTALACIONES DE BOMBEROS ESTATALES, CON UNA SUPERFICIE DE 280 MTS2. 12 SERVICIOS EN ÁREAS DE JAULAS DEL GRUPO	
--	--	--	--	--	--

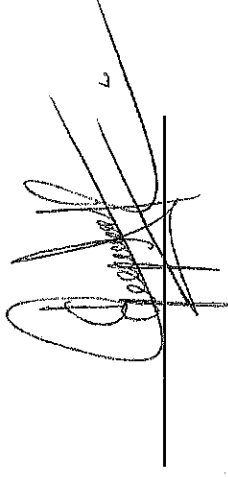
		EL PRIMER SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LOS 5 DÍAS POSTERIORES DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN, EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE REALIZARÁ MENSUALMENTE DE ABRIL A DICIEMBRE DE 2018, DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR	CANINO DE LA POLICIA ESTATAL, CON UNA SUPERFICIE DE 200 MTS2.	
		CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS DE JARDIN, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS.	4 SERVICIOS EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SSP, CON UNA SUPERFICIE DE 1975 MTS2.	
			4 SERVICIOS EN LAS OFICINAS OPERATIVAS DE LA SSP, CON UNA SUPERFICIE DE 510 MTS2.	
			EL PRIMER SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LOS 5 DÍAS POSTERIORES DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN, EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE REALIZARÁN MENSUALMENTE DE ABRIL A DICIEMBRE DE 2018, DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR.	
			CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS DE JARDIN, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS.	
			LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACION, NO DEBERAN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.	
			LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO B1.	
17	8	servicios	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 8 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR	CUMPLE

			DEL GOVERNADOR DEL ESTADO	DEL DESPACHO DEL GOBIERNO DEL ESTADO	DEL ESTADO.		
			(2) PALACIO DE GOBIERNO, CON UNA SUPERFICIE DE 4500 MTS2 (2) HANGAR OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 4000 MTS2 (2) PALCO Y PLATEA PLAZA DE TOROS, CON UNA SUPERFICIE DE 240 MTS2 (2) CASA DE AGUASCALIENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 1300 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DEL 2018 DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS DE JARDIN, ARACNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS.	(2) PALACIO DE GOBIERNO, CON UNA SUPERFICIE DE 4500 MTS2 (2) HANGAR OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 4000 MTS2 (2) PALCO Y PLATEA PLAZA DE TOROS, CON UNA SUPERFICIE DE 240 MTS2 (2) CASA DE AGUASCALIENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 1300 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DEL 2018 DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS DE JARDIN, ARACNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS.	2 SERVICIOS EN EL PALACIO DE GOBIERNO, CON UNA SUPERFICIE DE 4500 MTS2. 2 SERVICIOS EN EL HANGAR OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 4000 MTS2. 2 SERVICIOS EN EL PALCO Y PLATEA DE LA PLAZA DE TOROS MONUMENTAL, CON UNA SUPERFICIE DE 240 MTS2. 2 SERVICIOS EN LA CASA AGUASCALIENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 1300 MTS2. EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DEL 2018 DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y NECESIDADES DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS DE JARDIN, ARACNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO B1		




ENTE REQUIRENTE:

**LAE. RODOLFO ESQUIVEL CAÑEDO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**



AREA TÉCNICA

**LAE. GUILLERMINA LANDEROS AVILA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

